Susorición.

En capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . 25 id. id.
Extrangero. . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 cénts.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la linea á juicio de la Administracion.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos. A. LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XXII | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | GERONA, domingo 5 de Junio de 1892. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 4.700

SECCION OFICIAL.

GACETA del 2.—**Gobernacion.**—Real órden disponiendo que la esclusion del servicio militar á que se refiere el caso 7.º del art. 63 de la vigente ley de reemplazos se entienda por las comisiones provinciales al hacer aplicacion del mismo, que la esclusion del servicio solo es aplicable á los alumnos de los Colegios, Escuelas y Academias militares, que no son otros que los de la Academia general y las de aplicacion de Caballería, Artillería, Ingenieros y administracion militar, en las cuales sus alumnos tienen carácter militar, porque son filiados como tales y están sujetos á las prescripciones del Código de justicia militar.

Políticos de antaño.

(Heraldo de Madrid.)

Escena escandalosa en Bayona.

La correspondencia de Murat dando cuenta, á su manera, á Napoleón de los sucesos del 2 de Mayo, llegó á Bayona el dia 5 del mismo mes. Es de notar que Bonaparte contemplaba siempre con marcado interés los asuntos de España, por lo que no es para extrañar que se encerrase en su gabinete y leyese con afanoso cuidado los pliegos que acaba de recibir.

Como era de esperar, Murat pintaba en sus escritos los acontecimientos del 2 de Mayo de la manera parcial que puede concebirse, á fin de escudarse y justificar sus atropellos; pero lo esencial de la correspondencia consistía en delatar á D. Fernando como el causante y fomentado de aquel horroroso motín, encareciendo la necesidad de reparar con medidas severas la sangre francesa que se había derramado en las calles de Madrid.

En esta correspondencia incluía Murat dos cartas, interceptadas por sus emisarios, escritas de puño y letra de Fernando y dirigidas á su tío D. Antonio Pascual. Estas dos cartas fueron las que llenaron de furor á Napoleón. Tenía motivos para enfurecerse, si ponemos atención al contesto de estas cartas. Hé aquí lo que decía la primera: «Querido Antonio: Leo con mucho gusto tus cartas, porque veo por su contenido el interés que tomas por mi causa. Tén paciencia y no demuestres tus enojos á tus compañeros de la Junta, á fin de que no lo hagan peor; desconfía de todos, y especialmente de Ofarril, que es un traidor, vendido á *los pícaros franceses*, y lo echará todo á perder. No te hablo de mis padres, porque los conoces; están á partir un piñón, con el *gran fantasma del capote blanco*, al cual ajustaremos cuentas cuando Dios sea servido. Yo procuro saludarle lo menos posible, porque cada vez me repugna más su presencia, etc., etc.,» y terminaba de esta manera: «...Napoleón ha venido hoy á la ciudad; sólo se veían unos veinte *pillos*, que corrian delante de su caballo gritando: ¡Viva el Emperador! y éstos pagados por la policía...»

Fácilmente comprenderán mis lectores el mal efecto que produciría en el ánimo del Emperador la lectura de esta carta; pero vamos á la segunda, que decía: «Mi querido Antonio: he recibido tu carta del 24, y leído la copia de la que te escribió Murat y de la respuesta que le diste. Estoy satisfecho de ésta, y nunca he dudado de tu prudencia ni de tu afecto á mi persona; do modo, que no sé como recompensarte. Ignoro como acabarán estos asuntes; deseo que sea pronto y satisfactorio para todos. Te prevengo que el Emperador tiene una carta de María Luisa (su hermana), según cuyo contenido la abdicación de mi padre fué forzada. Haz como que lo ignoras; pero condúcete usando de la noticia, y procura que los *malditos franceses* no hagan contra tí alguna de sus maldades. Soy tu hermano afectísimo, etc.—Fernando.—Bayona 28 de Abril de 1808.»

Napoleón no pudo contener la cólera que le dominaba, y, arrebatado, recogió los pliegos y voló en busca de Carlos IV, que extrañó ver á su amigo con semblante tan perturbado y descompuesto, y fué mayor su sorpresa cuando vió que ponía los pliegos en sus manos con estas palabras:

—Acabo de recibir esta correspondencia, que no puedo entender.

La conferencia fué larga y animada; lo mismo los Reyes padres que el conquistador, formaban mal concepto de Fernando; y cuando Carlos leyó con mano trémula los despachos enviados por el gran Duque de Berg, se persuadió que su hijo había ordenado desde Bayona aquella trama sangrienta.

Napoleón aumentó el aturdimiento de Carlos IV con estas palabras:

—¿Es ese el hombre que pretende enlazarse con mi famila y solicita la mano de una sobrina mía? ¿Es ese el hombre que viendo pendiente de mi fallo el Trono que ocupa, se echa en mis brazos, y viene ciego y precipitado desde Madrid á Bayona para que yo le ampare? Escribir semejante dicterio contra el Soberano que adula, no es el colmo de la impericia, sino la obra de un corazón perverso.

Carlos IV, confuso é indignado, soltó los pliegos sobre una mesa, y dirigiéndose al Príncipe de la Paz, allí presente, le dijo con firme acento:

—Manuel, manda llamar á Carlos y á Fernando.

***

Todo lo que voy á referir, por extraño que parezca, está sacado con escrupulosa puntualidad de las Memorias del Duque de Rovigo, de las del Obispo Pradt, de las del Príncipe de la Paz y de las de Llorente.

Cuando Fernando y Carlos recibieron el aviso de su padre, dijo Carlos á Fernando:

—Me han dicho que ha llegado un posta militar con la correspondencia de Madrid para Napoleón. Preveo *trifulca*, y yo no voy. Dí que estoy enfermo.

Y contestó Fernando riendo:

—¿Quieres que caiga sobre mí todo el chaparrón? No tengo miedo.

Mientras esperaban á los Príncipes, el Emperador paseaba agitado. Apareció Fernando, saludó á sus padres, y después á Napoleón. Todos se sentaron menos Fernando, que permaneció de pié como un acusado ante sus Jueces. Carlos IV no podía disimular el temblor que le ocasionaba la ira que reconcentraba en su corazón, y María Luisa contemplaba atónita á su hijo, que miraba á todos sin dar señales del más leve desconcierto en su ánimo; antes por el contrario, dijo con la mayor serenidad:

—Mi hermano Carlos no ha podido venir, porque se siente algo delicado de salud, y le ha sido forzoso guardar cama.

Y Carlos IV le preguntó:

—¿Has recibido noticias de la corte de España?

—No, señor, respondió Fernando.

Incorporóse el anciano, y dijo con cierta vehemencia:

—Pues yo te las daré. Por tu causa, por tus malévolas intrigas, ha corrido á torrentes la sangre por las calles de Madrid.

—¿Por mi causa?—preguntó Fernando.

Y prosiguió Carlos IV:

—¿Te sorprende lo que digo? Tú y los miserables que te aconsejan, han dirigido ese horroroso motín. ¿Te has apresurado á destronarme para sacrificar á mis vasallos? ¿Quién te ha aconsejado esa horrible carnicería? ¿Aspiras solamente á la gloria de los tiranos?

El Duque de Rovigo, ó sea el General Savary, que refiere esta escena, y los demás personajes que escuchaban desde el salón inmediato, no oyeron la respuesta de Fernando; pero percibieron la voz de su madre, que decía:

—Antes de ahora, ya lo sabes, he presagiado tu perdición. Considera el abismo en que te despeñas y nos despeñas también á nosotros. Estoy segura que si no salimos de España, hubieras mandado ahorcar á tu padre y á tu madre. ¿Qué respondes? Ese cinismo con que nos miras, esa infernal sonrisa que se asoma por tus labios, indican que no has olvidado tus antiguas mañas.

—Nada sé de lo que me dicen—respondió Fernando encogiéndose de hombros.

—Lo mismo has dicho siempre que has cometido un desacierto—dijo María Luisa.

Y añadió Carlos IV, moviendo el bastón que le servía de apoyo:

—¡Si no dijeran después que me había olvidado de mi propia dignidad, sería el primero en escarmentar con esta caña tu desvergüenza y tu cinismo!

Viendo María Luisa que Fernando persistía en su malévola sonrisa, se adelantó hacia donde estaba su hijo, alzando su diestra, como queriendo darle un bofetón; pero la detuvo Napoleón, quien dirigiéndose á Fernando gravemente, le habló de esta manera:

—Príncipe, ya sé lo que debo hacer sobre los acontecimientos que os han conducido á Francia, y la sangre que se ha derramado en Madrid fortalece mi resolucion. Esa carnicería no puede ser obra sino del bando que os ha proclamado su jefe, y jamás reconoceré por Rey de España al que ha sido el primero en romper la alianza de ambas naciones y ordenado el asesinato de los soldados franceses en los momentos en que me pedía que yo sancionase el acto impío de destronar á su padre. Este es el resultado de los pérfidos consejos que os han arrastrado al precipicio. Ya no tengo ningún compromiso con vos, sino con vuestro padre, que, si lo desea, le restituiré á su trono, y yo mismo le acompañaré á su corte.

—¡Jamás!—exclamó Carlos IV levantándose del sillon y extraordinariamente alterado.—¿Qué puedo hacer en un país donde han armado las pasiones contra mí? Tendría que deshonrar mi vejez haciendo la guerra á mis provincias y condenando á mis vasallos á la horca. Que se encargue mi hijo de eso, que lo hará con más placer que yo.

Y mirando á Fernando añadió:

—Has seguido los consejos de la perfidia; no aspiro á volver á mandar; ni puedo, ni quiero; haz lo que se te antoje para salir del precipio.

Napoleón se dirigió á Carlos IV para decirle:

—Vuestra resistencia á la renuncia es inútil; eso empeoraría la situacion y vuestra suerte. Suspéndase esta entrevista para celebrar otra mañana.

Así terminó esta escena, en la que no resplandecen el decoro y la dignidad del trono español, antes por el contrario, sirvió de escándalo y de escarnio á los vanidosos Generales del imperio.

Ildefonso Antonio Bermejo.

Cortes.

Madrid 3.—*Congreso.*—En la sesion de esta mañana ha continuado la discusión de los presupuestos de Cuba.

Ha seguido el Sr. Villanueva en el uso de la palabra, diciendo que en la Antilla se han recibido mal los proyectos del señor Romero Robledo.

El Sr. Hernández le ha contestado en nombre de la comision, defendiendo los presupuestos y los proyectos relativos á la Antilla.

El Sr. Muro, atendiendo á las excitaciones de *El País*, pide explicaciones al Gobierno acerca de la detención de que fué objeto el Sr. Estartús en Figueras.

Como el ministro de la Gobernación no está en el salon de sesiones, se pasa á la discusion del presupuesto especial del ministerio de Fomento.

Senado.—Prosigue la interpelación acerca del modus vivendi.

Rectifica el señor marqués de Villamejor, pidiendo protección para las producciones pátrias.

D. Venancio Gonzalez insiste en sus afirmaciones anteriores.

El duque de Tetuán declara que España no tiene más compromisos que los consignados en el modus vivendi.

El Sr. Bayo defiende los decretos proteccionistas del Gobierno y pide protección para toda la agricultura.

Interviene en el debate el Sr. Nicolau. Dice que Barcelona no ha manifestado hasta ahora su opinion respecto al modus vivendi.

D. Venancio Gonzalez le interrumpe, diciendo que este silencio es muy significativo.

El Sr. Nicolau le replica que esta conducta es severa y reflexiva. Ensalza los procedimientos proteccionistas de los conservadores, comparándolos con los más librecambistas de los liberales. Por este motivo, añade el Sr. Nicolau, Cataluña teniendo en cuenta las ventajas recibidas con los inconvenientes que pueda irrogar el modus vivendi, no debe censurar al Gobierno.

Ensalza la reserva de los centros catalanes, pues como se trata de un asunto de gran trascendencia, nadie debe apresurarse á calificarlo.

Alexis Bouvier.

Uno de los más conocidos y populares novelistas de Francia, M. Alexis Bouvier, ha muerto casi de repente en su domicilio de París, boulevard de Clichy.

Alexis Bouvier, que no tenia más que cincuenta y seis años, la víspera de su muerte, por la noche, estaba en perfecto estado de salud, y pocas horas despues sucumbia víctima de un ataque apoplético.

Hijo de un obrero broncista, ejerció hasta la edad de veintisiete años la profesión de cincelador. En 1863, varias canciones y vaudevilles que había compuesto, fueron recibidas favorablemente por el público, y desde entonces se consagró exclusivamente al teatro y á la novela.

De una fecundidad notable, deja un número considerable de obras de todas clases, novelas, dramas, operetas y canciones. En este último género, la *Canaille*, popularizada por Mme. Bordas, y las *Trois lettres du Masin*, merecen especial mención.

Auguste Mannette, publicado en folletín por *Le Petit Journal; Mariage d' un forçat, Grande Ira Malheur aux pauvres* y *Sang Brulé*, son las producciones de Alexis Bouvier que, ya en el teatro, ya en la novela, han obtenido mayor éxito. Sus obras son casi tan populares en España como en Francia.

Noticias locales y generales

Se ha encargado la busca y captura del Administrador de Loterías de Barcelona, que hace unos dias se fugó con fondos, Jacinto Pont, quien parece huyó con una cédula á nombre de Francisco Ritmet, y tambien de D. Martin Civill, recaudador de contribuciones de la zona de Sabadell que tambien se ha marchado llevándose caudales que no eran ni son suyos.

Hé ahí un buen par de modelos de moralidad.

—El 18 del pasado, salió la Patti de Nueva-York para Europa en el vapor *City of New-York*, acompañada del señor Nicolini, su servidumbre y sus perritos.

En sus habitaciones del hotel Windsor, manifestó á sus amigos la noche antes de su partida cuán complacida habia estado durante su permanencia en los Estados-Unidos, y les dijo que estaba escribiendo

una obra relativa á sus viajes y á las muchas aventuras que en ellos han ocurido, obra que ya está casi concluída.

—A medida que se acerca el primero de Julio, aumentan las peticiones de destinos para ocupar puestos en el resguardo de consumos de modo, que hay Concejal que tiene recibidas quince demandas, como si la cosa prestara para tapar tanta boca y satisfacer tanto estómago.

Como tenemos dicho antes de ahora, aquí todos hablamos y escribimos y trinamos contra la empleomanía; pero en cuanto se nos presenta la ocasion, somos todos tambien los primeros en alargar la mano para tomar ó para acompañar con la accion el acto de pedir. Es mucha cosa esta; parece que no hay quien quiera nada, y en cuanto hay un destino en lontananza, salen los pretendientes como por escotillón.

—Un sacerdote, en Zaragoza, ha remitido á la Delegacion de Hacienda de aquella provincia cincuenta pesetas que le entregó un penitente mediante confesion, con el fin de restituir al Tesoro público dicha cantidad.

—Hace público el periódico oficial, que D.ª Maria Calm de Calm, de Gerona, y doña Maria Frausa viuda de Xicoy, D.ª Maria Xicoy y Frausa y D.ª Elvira Regé, viuda de Moré, de Camprodón, propietarias de terrenos que han de expropiarse para la construccion de la carretera de Ripoll á la frontera francesa en el término de Camprodón, pueden presentar reclamaciones hasta el seis del actual.

—El *Diario Oficial* del ministerio de la Guerra ha publicado la siguiente circular:

Los prófugos que consten en las relaciones á que se refiere el artículo 123 de la ley de 11 de Julio de 1885, deben ingresar en Caja al mismo tiempo que los mozos á quienes haya correspondido por suerte servir en Ultramar y que fueron incluidos en las relaciones de sorteables.

Los declarados prófugos por denuncia ó por cualquier otra causa que no consten en las relaciones del 1.º de Diciembre, ingresarán en Caja inmediatamente que los entreguen las comisiones provinciales.

Los pendientes de reclamacion deben entrar en Caja en cuanto se resuelvan los recursos, en el caso de que se confirme la declaracion de prófugo.

—El doce del actual celebrará el vecindario de Cassà de la Selva su fiesta mayor con el explendor y variedad de los pasados años. Es inútil digamos á los amigos que han tenido la atención de invitarnos, lo agradecidos que de nuevo quedamos por sus deseos de que vayamos á disfrutar del programa de los festejos, lo cual haremos si nuestras muchas y variadas ocupaciones nos lo permiten.

—Lo recaudado por consumos en los dias 2 y 3 del actual, asciende á 871'99 pesetas.

—Nadie habrà olvidado al famoso italiano Succi que admiró al mundo científico por su prolongado ayuno de cuarenta días.

Hace algunos dias que llego á París con su esposa, hospedándose en un hotel de la calle Víctor-Massé.

Succi, según parece, es víctima de alucinaciones frecuentes; su vida se halla atormentada por el temor contínuo de verse perseguido por curas y por demonios.

En la noche del 29 último, según los periódicos de París, enfrente del núm. 18 del boulevard de los Italianos, los guardias de la Paz observaron el aire desordenado de un individuo que rogaba à los transeuntes lo defendieran de agresores imaginarios. Conociendo que estaban en presencia de un loco, lo condujeron à la Comisaría y de allí á la enfermería del Dépot. En sus bolsillos se encontró una respetable cantidad.

Este era el ayunador Succi.

—Llamamos la atención de los Ajentes de la autoridad, sobre el aspecto de algunos hombres que unas veces pidiendo limosna y otras vagando siempre, andan por ahí infundiendo temores justificados á una parte del vecindario que no se explica el porqué se consiente la estancia de esa jente en esta morijerada ciudad. Especialmente, el cuerpo de órden público es quien debe averiguar quienes son esos individuos y echarlos con la música á otra parte y viento fresco, pues no solamente piden en las calles, sinó que suben á los pisos y aveces piden como si los demás tuvieran obligación de atenderlos.

—La visita de atención que el Emperador de Rusia debe al de Alemania, Guillermo II, desde 1890. despues de tantos aplazamientos por distintas razones, parece ya cosa resuelta. A menos de un brusco é imprevisto cambio, el Emperador de Rusia, acompañado del gran duque heredero, debió embarcarse el 31 por la mañana á bordo de su yacht, para Kiel, donde hará su visita á Guillermo II. Ningún Ministro ruso asistirá á la entrevista; sólo estará presente M. de Richter, jefe del cuarto militar del Emperador de Rusia.

La visita del Czar durará algunas horas.

El Emperador, el Czarevitch y su séquito, despues de la entrevista, se dirigiràn de nuevo á Copenchague, de donde son los periódicos que publican el 28 de Mayo la anterior noticia, y de los cuales la tomamos.

—Leemos en *Las Novedades*, de Nueva York:

Thomas Madden, deseoso de eclipsar la fama que se adquirió Steve Brodie saltando del puente de Brooklyn, ha saltado del nuevo puente que se acaba de abrir al público en Menphis.

El salto ha sido de una altura de 149 piés, y Madden no se ha dejado caer, como hacen generalmente los saltadores de su profesión, sino que ha saltado á piés juntillas desde una de las traviesas de acero que se elevan á cada uno de los lados del puente.

—Parece que en esta Delegación de Hacienda van á tomarse medidas de rigor contra aquellos Ayuntamientos que, desoyendo las advertencias que se les han dirijido, no han remitido hasta la fecha á la Administración las matrículas que han de rejir en el próximo año económico.

—El diez y ocho del actual, el Juzgado de Santa Coloma de Farnés venderá varias fincas rústicas y urbanas del término de Blanes y Santa Coloma.

—A las nueve y media de la noche de hoy, las sociedades *Talía* y *Odalisca* darán baile á orquesta en sus respectivos salónes.

—Hallándose jugando en una calle de Cieza á *hacer un carro* dos niños, uno de cinco años y otro de dos y medio, el mayor servía de *mula*, y no queriendo andar, á pesar de instigarle el menor, incomodóse éste y con una navajita que tenía en la mano, dióle un pinchazo en el vientre, produciéndole una herida gravísima. El agresor fué conducido al Juzgado en brazos de su madre, llorando.

—La Archicofradía del Purísimo Corazon de Maria, instalada en la Excolegiata de San Félix, celebrará hoy el último dia del mes de Mayo, con comunion general á las 7 de la mañana y funcion del mes de María por la noche, la cual terminará con sermón á cargo del elocuente orador Rdo. P. Antonio Bargués, despues del cual tendrà lugar el solemne besamanos á la Reina de los cielos.

—Se publica en Madrid un periódico federal titulado *El Nuevo Combate*, y con la tension de cuerda de aquel á quien quiere imitar, proclama los principios más chuscos de su escuela. Hé aquí la prueba:

La provincia es libre y soberana dentro de el Estado ó Región.

El Estado ó Región es libre y soberano dentro de la Nación.

La Nacion es libre y soberana dentro del derecho de gentes, dentro de las mismas naciones, dentro de la humanidad libre.

Y *El Clamor*, con mucha gracia, añade:

La humanidad será libre y soberana dentro del planeta en que habita.

El planeta será libre y soberano dentro del sistema planetario.

El sistema planetario será libre y soberano dentro del espacio infinito.

Y todo será libre y soberano y autónomo.

Cada ciudadano tendrá en su casa un jamón á diario para comer, un piano de manubrio para solazarse, un retrato de D. Francisco Pi para caer postrado ante él cuando la voz del *muezzin* libre y autónomo llame á los fieles á la oración federal de la tarde.

Y además todos nos llamaremos de *tú* y *ciudadanos*.

¡Qué felicidad!

—El doce terminará el plazo de veinte dias concedidos por el Ayuntamiento á los vecinos de la Rambla de la Libertad, propietarios de los edificios de la parte del rio, para que aduzcan cuanto tengan por conveniente contra el expediente del proyecto de la alineación de dicha Rambla.

—Se ha publicado la relación de cantidades que los pueblos de la provincia deben pagar para atenciones de primera enseñanza, en el año económico que principiará el primero del próximo Julio.

—Ha llegado à Arbucias y debe estar ya en San Hilario Sacalm, el ex-ministro de Ultramar D. Victor Balaguer con objeto, como todos los años, de tomar aquellas salutíferas aguas. Deseamos que le prueben.

—El señor gobernador civil de Barcelona recibió anteanoche un telegrama de su colega el de Santander, en que daba cuenta del cariñoso recibimiento de que han hecho objeto al insigne novelista Pereda, sus paisanos los santanderinos.

En dicho telegrama se le decia al Sr. Ojesto por encargo especial del escritor montañés, que se hiciera intérprete para con la Prensa barcelonesa del agradecimiento de que estaba poseido por los obsequios recibidos en esta tierra, y que saludara con afecto al pueblo catalan.

—Se ha declarado franco y rejistrable el terreno de la mina *San Sebastián*, del término de Ribas, que fué rejistrada por D. José Cirera y Ripoll.

—En todas partes lo mismo; ¡que vergüenza!

Un despacho del *New York Herald*, dice que la señora G···, española de origen, esposa del Subdirector francés de la Compañía de las Aguas del Cairo, despues de una escena violenta mató á la señorita G···, hermana de su marido, y ha herido gravemente á éste.

La señora G···, que acusaba á su cuñada de introducir y sostener la disención en su domicilio y á su marido de infelidad, se ha constituido por sí misma presa en el Consulado de Francia.

Otra:

En Cádiz, por cuestion de celos, un sugeto infirió anoche catorce puñaladas á su amante, que fué conducida en un estado muy grave al hospital.

Ha sido preso el agresor que hacia siete años que vivia maritalmente con su víctima.

A donde vá la sociedad por ese camino? El rubor enciende el rostro de toda persona honrada, y la indignación no cesa en vista de esa depravación de sentimientos que toma cuerpo y avanza como azote terrible de la pobre humanidad.

—El doce del actual, según tenemos dicho, conferirà S. E. Iltma. el Obispo de esta Diócesis órdenes mayores, que serán 48 de subdiaconado, 24 de diaconado y 18 de presbiterado. Los ordenandos se encuentran verificando los ejercicios en la Casa-misión de Bañolas y pertenecen todos á esta diócesis.

—La novicia que según dijimos, profesó estos pasados dias en el Convento de San Daniel, se llama D.ª Esperanza Solé y Quintana.

—Ha sido nombrado en propiedad don Pedro Costa, Peatón conductor de la correspondencia de Olot á Camprodón, cuyo cargo venía desempeñando interinamente.

CADA COSA EN SU LUGAR.

Se ha dicho estos pasados dias por un periódico local, que el Alcalde de Gerona era antes enemigo de que el Ayuntamiento administrara los consumos, y que si ahora lo es y votó en pró de lo que antes no quería, ha sido porque á una persona allegada á su familia se le habian rebajado *quinientas pesetas* de contribución.

Si antes opinaba de un modo el señor Tuyet y ahora opina de otro, no podemos decirlo porque no lo sabemos y, aunque lo supieramos nada nos estrañaría, porque las opiniones pueden variar segun las circunstancias y motivos que las cámbian, cosa que acontece en todo tiempo y lugar; pero lo que si creemos es que nuestro compañero ha sido sorprendido en su buena fé, porque lo que dice rebaja de contribución no es tal cosa, si nó una reclamación justa como la que han hecho don Felipe Lloret, D. José Vila y otros que han sido atendidos.

Para que se comprenda lo que se tergiversa, creemos que lo mejor será dar á conocer la parte principal del expediente tomado de una cópia que obra en poder de un amigo nuestro que nos la ha facilitado, único modo de que la opinion sepa de que se trata, y de que el compañero que ha dado abrigo á semejante rumor, vea de modo palpable la equivocación en que le han hecho incurrir.

La exposición dirijida al Presidente de la Comision de evalúo, que lo es el señor Administrador de Contribuciones é impuestos de la provincia, la encabeza el señor Tuyet y la firma, y en el cuerpo de ella dice:

Que poseyendo mi señora tia una casa en la calle de la Forsa de esta ciudad señalada con el número 25 y parte de la señalada con el número 52 de la calle de las Ballesterías, figurando una sola finca la cual viene tributando por contribucion con la cuota trimestral de 110 pesetas 84 céntimos sin contar los recargos municipales, por figurar con la riqueza líquida imponible de 1.950 pesetas. El recurrente al considerar la gran despreciacion que han sufrido las casas situadas en dichas calles, cree excesiva dicha cantidad, ya por no tener ningún valor sus tiendas, como tambien por lo reducido del de sus pisos, y sobre todo en la parte de casa referente á la calle de las Ballesterías, cuyos pisos apesar de ser sus alquileres suficientemente bajos, como es el de seis, siete y diez pesetas, no se pueden alquilar y cuando se logra, es aún en perjuicio de la misma dueña por marcharse sin pagar y dejando el piso en tan mal estado, que precisa repararse para luego volver á perder, de modo que la rebaja para huecos y reparos no alcanza ni á una mitad; pues como podria muy bien probar el exponente, si tuviera á bien la Junta de evalúo practicar un reconocimiento é indagar sobre el particular, vería en la referida casa ordinariamente, que tiene tres ó más pisos sin ocupar y cuanto queda expuesto.

Años atrás ya la referida dueña recurrió contra la referida cuota y se la atendió, como en otras ocasiones, si bien con una ligera rebaja que luego vuelve ascender á la referida cifra, por cuyo motivo de nuevo el recurrente vuelve á molestar la atencion de V. S. en la confianza de que serán atendidas las razones que quedan expuestas.

Gracias que no duda alcanzar etc.—Gerona 10 de Febrero de 1892.—*Andrés Tuyet.*

El mismo dia diez, decretó el Presidente de la Junta que pasara esta instancia à la Secretaría de la Comisión de evalúo y de la riqueza territorial para su informe y cuenta en la primera sesion que celebrara la misma.

En once de Febrero, el Secretario de la Comisión pidió lo que consta en estas líneas:

Sr. Presidente.—Vista la precedente instancia en la que D.ª Margarita Felip de Santamaria, pide baja de la riqueza con que figura la casa número 25 de la calle de la Forsa y 52 de las Ballesterias, he procedido á examinar cuantos antecedentes existen en la Secretaria de la Comisión y de ello resulta, que al fólio 197 vuelto del libro primero de la misma, se halla continuada dicha reclamante por la relatada casa y con la riqueza de 2.700 pesetas habiéndosele aumentado, por efecto de la comprobación practicada en 1886-87 y acuerdo de 11 de Marzo de aquel año, la suma de 24 pesetas, formando un total de 2.724 pesetas de riqueza integra con cuya cantidad vino tributando hasta el año 1889-90 en que, por reclamación de dicha interesada y acuerdo de la Comisión de 1.º de Abril, le fueron rebajadas 124 pesetas como exceso que tenia dicha finca, quedando hoy reducido el integro de la misma á 2.600 pesetas que deducidas las bajas por gastos naturales, quedan en 1.950 pesetas, que son sobre las que gira la contribución actual de dicha finca, y como no existen otros antecedentes para conocer con exactitud si la reclamación es procedente, el que suscribe es de opinión de que se compruebe ocularmente por dos individuos del seno de la misma, informando acerca de los extremos comprendidos en dicha instancia para, en su vista, acordar lo que en justicia proceda.

Sin embargo V. S. acordará lo que estime

más acertado.

Gerona 11 etc.—*José Pons y Col.*

Lo pedido por la Secretaria de la Comision, se cumplió. Hé aquí el

Informe.—Los individuos de la Comision de Evaluo que suscriben, han comprobado la finca objeto de este expediente, resultando que la misma viene tributando con un exceso de 400 pesetas sobre la renta que produce, por cuyo motivo consideran atendible la reclamación de la interesada y proponen á la Comisión la baja del exceso consignado.

Gerona 16 Febrero de 1892.—*José Prats, Vicente Carreras.*

En vista de todos estos antecedentes, la Comisión dictó la siguiente resolución:

La Comisión de Evaluo de la riqueza territorial de esta capital, en sesión de este dia y en vista de lo informado por los individuos encargados de la comprobación de dicha finca, acuerdan rebajarle la suma de 400 pesetas que lleva de exceso la misma. Comuníquese dicha resolución á la interesada para su conocimiento y satisfacción, en cumplimiento á lo ordenado por instrucción.

Gerona 19 Febrero de 1892.—*Emilio Baraybar.—José Torrellas.—Sebastian Fornés.—Teodoro Palau.—José Oliver Rexach.—José Pons,* Secretario.

Aquí tiene el periódico que se ha hecho eco de suposiciones gratuitas, en que consiste y porqué, la rebaja esa que no es de contribución. Ahora debemos añadir, que de esa suma rebajada de 400 pesetas, rebajando el 25 °/° quedan 300 pesetas de riqueza líquida, de manera que la rebaja solo asciende á 69 pesetas ó sea el 23 °/° de contribución directa sobre las 300 de riqueza líquida y nó 500 como se ha supuesto.

Cumplimos con este acto de imparcialidad aun á trueque de que el señor Tuyet, á quien nos unen relaciones sociales muy superficiales, reproche esta oficiosidad de nuestra parte, que no tiene más objeto que dejar las cosas en el lugar que deben estar y evitar el que se hagan suposiciones caprichosas sobre versiones que en absoluto carecen de fundamento.

Remitido.

Gerona 3 Junio 1892.

Sr. Director de La Lucha.

Muy señor mio y de mi distinguida consideración: en el suelto de ayer, en que tan escuetamente se afirma que yo soy el *jefe de una de las fracciones en que está hoy dividido el partido carlista*, de la que, según V. dice, *ha arrendado el local que hasta hace poco tiempo ocupó el Centro republicano federal, en los bajos de la casa número 4 de la calle del Progreso*, para destinarlo á Centro carlista; creo ha querido V. gastarme una bromita, que podria calificar de inocente, si no comprendiese en ella la doble intención de presentar dividida la comunión política à que me honro de pertenecer y de dar aire á ciertas antipatías de localidad que nada tienen de carlistas.

Una cosa y otra se le pueden disculpar á V. cuyo oficio, al fin y al cabo, es combatir al partido tradicionalista, por màs que no esté, tal vez, lejos el dia en que haya de servir de buque de salvamento à muchos de los que le hacen la guerra, cuando las enfurecidas olas de la demagógia hayan convertido todo esto en océano de espuma, al soplo de los vientos sociales y económicos, cuyo rugido se oye en lontananza, como precursor de la anarquía y de la destrucción.

Entonces verá V. que modo de matar pulgas tiene el partido carlista, ante el cual han de descubrirse respetuosamente todos los hombres de órden, reconociéndole y saludándole como la única esperanza positiva que tiene la Pátria para salvarse del naufrágio que la amenaza. En aquellos momentos de prueba, saldrán á flote las *divisiones* que hoy se atribuyen al partido carlista, cuya bandera, Dios mediante, ha de tremolar V. mismo, porque bien pronto ha de cumplirse aquella profética sentencia: Yo NO DEBO NI QUIERO SER REY SINO DE TODOS LOS ESPAÑOLES.

Decir que en el partido carlista hay divisiones, sería una heregía, si no fuese una insensatez: la experiencia así lo acredita. Imputarme que soy el jefe de una de esas supuestas divisiones, es injuriar al hombre de corazón, que tiene conciencia de sus deberes, y suficiente voluntad para cumplirlos, cueste lo que cueste.

El partido carlista no es un partido: es un ejército perfectamente disciplinado que tiene formados sus pabellones al rededor de la bandera que està plegada, y lo estará hasta que la Pátria exija que la despliegue el único Jefe á quien caben facultades para ello, y ante el cual no hay más que soldados rasos que hacen lo que se les manda, porque la enseña es el principio de autoridad. El que así no lo entienda y practique, no es carlista.

Imposible parece que todavía no se nos conozca: se nos viene calumniando llamándonos *absolutistas*, sin considerar que escupe el rostro de España, quien confunde con el absolutismo las tradiciones pátrias, cuando precisamente ellas son el modelo de la Monarquía representativa en que el Rey reina y gobierna, al benéfico impulso del sentimiento cristiano que informa el poderoso espíritu de nuestra nacionalidad y en que los administrados tienen sólidamente garantida su libertad y sus derechos todos, en el individuo y en la familia; en el municipio y en la provincia; en la region y en el Estado. Se nos supone divididos, hasta formar cantinela con nuestras soñadas disidencias, y no se tiene en cuenta que lo que hay, es una gran criba que, á medida que trascurre el tiempo y se suceden las circunstancias de prueba, va encargándose de separar natural y paulatinamente los elementos heterogéneos que no caben en el crisól del oro puro.

¡Cuando querrá Dios que todos los españoles de buena fé lleguen á conocer los principios del credo tradicionalista y el gran carácter y las virtudes y las cualidades de la Augusta Persona que hoy los simboliza!

Vea sino, señor Director de La Lucha, como se escribe la historia: dice V. en el aludido suelto: *Con este nuevo centro, son dos los que tienen aquí los partidarios del Pretendiente; el á que nos referimos y el Centro Moral.* El Círculo carlista á que V. se refiere, no se ha abierto todavía; pero, creo vá á inaugurarse pronto, según tengo entendido, y no he de ocultar que para ello tengo puesta mi humilde firma en la lista de los sócios que han de constituirlo; firma que puse no por cabecera, sino á continuación de varias otras que se habian puesto, cuando se me pasó la invitación á que no podía denegarme.

¿Es cierto, lo que parece querer V. significar, que la existencia del Centro Moral y la del Círculo Carlista impliquen división en el partido tradicionalista? Como abogado, he de estar al corriente de todo y, entre mis papeles, hallo dos documentos que se encargarán de contestar á la pregunta.

Leo en el artículo 5.° del Reglamento del *Centro Moral Gerundense* que, para ser sócio activo, deben reunirse los siguientes requisitos: *1.° Tener más de 14 años y menos de 40.—2.° Ser propuesto por tres sócios activos.—3.° Ser admitido por la Junta directiva.—4.° Satisfacer por derechos de ingreso la cantidad de dos pesetas.* Entre los deberes de los sócios, el artículo 6.° impone, de número 2.°, el de *guardar en el local de la Asociación el orden que la buena moralidad y la educación exigen, abstenerse de discutir la doctrina católica y* NO PERMITIRSE DISPUTAR SOBRE POLÍTICA, y, de número 8.°, el de NO COMPROMETER EN NINGUN SENTIDO POLÍTICO Á LA SOCIEDAD. Según los artículos 9.° y 10, no se tasa la edad á los sócios que no son activos y se llaman protectores, que pueden *asistir, aunque sin tener voz ni voto, á todas las sesiones generales.*

En los Estatutos del *Circulo Tradicionalista de Gerona* leo, que el art. 1.°, á continuación de los juegos prohibidos por las leyes y disposiciones gubernativas, prohibe también las DISCUSIONES DE CARÁCTER RELIGIOSO; y, para poder ingresar como sócio, el art. 6.° del Reglamento, no impone otras condiciones que la de PERTENECER AL PARTIDO TRADICIONALISTA y la de haber sido propuesto por tres sócios propietarios (que lo seràn todos escepto los transeuntes) y admitido por la Junta Directiva.

Vea V. pues, cuan distinta es la naturaleza de ambas asociaciones, cuan diversos los elementos que respectivamente las componen y la diferencia de su objeto. ¡Cuantas gentes cojen en el *Centro Moral Gerundense!* Guardando en el local de la Asociación el orden que la buena moralidad y la educación exigen, absteniéndose de discutir la doctrina católica, no permitiéndose disputar sobre política y con tal de que no se comprometa en ningun sentido político á la Sociedad; cualquiera puede ser sócio del *Centro Moral Gerundense*, que parece temer al maduro juicio de los 40 años.

El Círculo Tradicionalista de Gerona, por el contrario: el primero y casi único requisito que exige, es el compromiso político: los sócios no se ruborizan de que se les tenga por carlistas ni temen *comprometerse* declarándose tales en el mero hecho de entrar á formar parte de la Asociación, sin consideración à intereses particulares ni miedo á las consecuencias. La palabra carlista, como el nombre de donde deriva, es un programa que se sintetiza en tres términos: Unidad católica, Españolismo de pura raza y Monarquia templada, con el Rey que reine y gobierne. Estos tres términos se identifican con una sola Persona que, teniéndose por el primer Caballero de la Nación y habiendo dado pruebas de serlo, ha jurado defenderlos y guardarlos. En este sentido, el Reglamento del *Círculo* carlista no tiene necesidad de imponer la buena moralidad, porque la augusta Persona en cuyo nombre se constituye, asume la representación de la Moral católica que es la única verdadera que existe: en este sentido se proscriben las contiendas religiosas, porque, no cabiendo en la Asociación màs que católicos, no puedan pretender serlo más que el inmortal Pontífice que rige los destinos de la Iglesia universal y mucho menos, concertarse para organizar rogativas para la conversión del sapientísimo Sucesor de San Pedro.

En una palabra, señor Director de La Lucha, la formación del *Círculo Tradicionalista de Gerona*, porque existan el *Centro Moral Gerundense*, ú otra sociedad cualquiera que no lleve por insignia la tradicional boina, pero de color castizo, no implica división alguna en el partido carlista, porque son cosas muy diferentes la una de la otra.

Termino esta carta rogando à V. tenga la dignación de rectificar lo de mi supuesta jefatura: entiendo que cuesta mucho menos obedecer que mandar; sé que carezco de condiciones de mando y, sin pretensión alguna, ocupo mi puesto en la Causa del sacrificio en que milito, como el último de los soldados rasos y con el primero de los corazones.

No envío cópia de ella á ningun otro periódico, prometiéndome de la ilustración é imparcialidad de V. que, por acto de justicia, me dispensará el favor de insertarla en el periódico de su digna dirección, interin anticipa á V. las gracias su afmo. S. S. q. s. m. b.—*Juan Vidal de Llobatera.*

Por complacer al firmante de este documento, le damos cabida y no por otra razón, puesto que la noticia del nuevo Centro es cierta si bien resulta que el señor Vidal de Llobatera no es el jefe de los Carlistas que se han asociado, segun se nos habia dicho.

No conocíamos ni conocemos la extructura de los demás *Centros* que con caracter católico existen en Gerona: sabemos que el *Círculo de San Narciso* se desprendió del *Centro Moral* y no ignoramos la causa; la opinión ha venido creyendo, y creyendo sigue, que la casi totalidad del *Centro Moral* se llaman carlistas, y fundándonos en esto hemos dicho lo de la división, interesándonos poco lo que haber pueda en el corazón de esas tendencias políticas desde el instante que somos ajenos à sus intereses y propósitos. Dimos la noticia de la nueva asociación para tener al corriente á nuestros abonados de cuanto ocurre, y nunca con ánimo de molestar á nadie ni de atizar discordias locales, por lo mismo que no nos creeríamos lo bastante importantes para ello, si tal intención abrigáramos.

De lo demás que el señor Vidal dice, nada tenemos que decir; respetamos sus creencias ó convicciones más ó menos exageradas, por mas que las juzgamos hijas de su entusiasmo por una causa que no fué nunca la nuestra.

Comunicado.

Blanes 29 de Abril de 1892.

Muy señor nuestro: continúa haciendo de las suyas el Alcalde de esta localidad. La semana pasada, con motivo de estar expuesto en la casa de la villa el reparto de alcoholes, vários vecinos contribuyentes por dicho concepto presentaron recurso á la Junta repatidora demandando justicia por las crecidas cuotas que se les han señalado; hízose cargo de dichos recursos en presencia de dos testigos el repartidor nombrado Sr. Manuel Martí; pero como pasaban los dias señalados por la ley y el Alcalde no se cuidaba de reunir á la citada Junta para que resolviera, atendiendo ó desatendiendo á los señores recurrentes, una Comisión de ella se presentó en la casa de la villa protestando de la responsabilidad que podía caberles, siendo recibida á gritos por el señor Secretario diciéndoles, entre otras cosas, que no podía con tanta ocupación y que ya estaba cansado de recursos y repartos. Retiráronse dichos señores asombrados de la amabilidad con que habían sido recibidos, no sabiendo á que atenerse: cuando al dia siguiente recibió el Manuel Martí recado del papà-alcalde para que se presentara en la Secretaría y que no se descuidára de los recursos que tenía en su poder; presentóse el buen hombre y díjole el alcalde;—¿trae V. aquello?—sí señor,—á ver. Entregóselos el incauto, y el alcalde despues de pasar una rápida mirada por ellos, se los metió en la faltriquera diciéndole, según ha confesado dicho Manuel Martí delante de varíos testigos, estas textuales palabras:

—Tome V., aquí tiene las cédulas, devuelvelas à los interesados, no las hago pedazos por no causarles un perjuicio mayor; digales que ya me conocen y saben que tengo esos golpes, y dando media vuelta marchose dejando al infeliz confuso, aturdido y con un palmo de narices. Repuesto de su sorpresa y calculando la responsabilidad que le cabia, protestó de tal proceder, màs como nadie le hacia caso, salió precipitadamente á la calle contando lo sucedido, corriendo la noticia del atropello por todos los ámbitos de esta villa con la velocidad del rayo, escandalizándose todas las personas formales. No nos extendemos en más pormenores, porque el pobre Martí ha sido ya citado ante el Juez para que responda de dichos documentos, y lo que fuere sonará.

Ha sido citado tambien á juicio de conciliación por calumnia inferida á nuestro amigo señer Vilá, D. Francisco Creixell, quedando inconciliados, pasando el asunto, según tenemos entendido, al Juzgado de primera instancia del Partido. Parece que el asunto tendrá resonancia; allá veremos.

Mientras ocurren cosas tan sérias que avivan y despiertan el espíritu público, afectando á los más indiferentes y que tienen el privilegio de llamar la atencion de todo el vecindario, vivimos, señor Director, en el pais de Jauja; todo el mundo hace lo que le dá la gana, sin que nadie le moleste; aquí se tira de la oreja à Jorje jugándose á los prohibidos descaradamente; la policía y servicios públicos están completamente abandonados; en los paseos de las acácias de la calle del Mar, sitio de recreo y expansion en estos calurosos dias, no se enciende el alumbrado, quedando de consiguiente por la noche completamente á oscuras; pululan por aquí un enjambre de curanderos y curanderas que propinan la homeopatía como si fuera jarabe de cerezas; figura en la cabeza de todos un veterinario muy docto él, de grandes pretensiones, muy conocido en San Feliu de Guixols, en donde dejó gratos recuerdos de su talento y honradez: este señor se dedica preferentemente á las pulmonías, las que ataca y resuelve en menos que canta un gallo; en una palabra, que vivimos muy felices y que él que se queja y no está contento, es por puro vicio. Sigue pues el tranquilazo señor Roig pensando y preparando nuevos golpes de los suyos, y todo lo demás que vaya como Dios quiera. La cuestion es pasar por encima de todo y hacer su omnímoda voluntad.

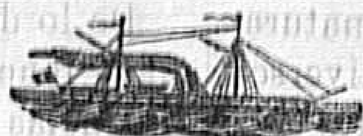
Vamos á dedicar al futuro Diputado (sic) la siguiente cuarteta:

¿Cuando será
Don Bartolomé,
Que ingresará
Lo que sabe usté?

Hasta otra se despide de V. señor Director su affecmo. y S. S. q. s. m. b.—*C.*

SANTOS DE HOY
PASCUA DE PENTECOSTÉS.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.

Servicios de la Compañia  trasatlántica de Barcelona

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 8 de enero, de 1892 y de Manila cada 4 mártes á partir del 12 de enero de 1892.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Servicios de África.—Linea de Marruecos. Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—*La Compañia previene á los Srs. comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.*

Esta Compañia admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por lineas regulares.

Para más informes.—En Barcelona; *La Compañia Trasatlántica* y los Sres Ripol y Compañia, plaza de Palacio.—Cadiz; la Delegación de la *Compañia Trasatlántica.*—Madrid, Agencia de la «Compañia Trasatlántica,» Puerta del Sol, 10.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañia.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; señores Dart y Compañia.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

SOCIEDAD GENERAL
de transportes marítimos por Vapor.—Comunicación entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 dias.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magnificos vapores Provence, Bearn, La France, Savoie, Poitou y Bourbougne admitiendo carga y pasajeros para Rio-Janeiro Montevideo y Buenos-Aires.

Salió del puerto de Barcelona el dia 11 de Agosto

EL VAPOR ESPAGNE,
de 4.200 toneladas, admitiendo pasageros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser encargada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros —2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecer.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergón, cabecera, y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos fijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañia.

Consignatarios: Sres Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes, acúdase al

Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

FÍJENSE BIEN
LOS ANUNCIANTES

en que á nadie mejor que á la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA se puede encargar de una publicidad completa, en toda la prensa del mundo, con notable economía en los precios.

Fieles á nuestro lema de siempre «HECHOS, NO PALABRAS», sometemos lisa y llanamente al estudio de los señores comerciantes, industriales y especialistas españoles, las siguientes combinaciones especiales, compuestas de los principales periódicos de Madrid:

PRIMERA COMBINACION

La Correspondencia de España...
El Imparcial...
El Liberal...

Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos tres periódicos, reunidos, cuesta 1'90 pesetas. Nosotros la damos por 1'25 pesetas neto, precio que representa un descuento de 34 por 100.

SEGUNDA COMBINACION

La Correspondencia de España...
El Imparcial...
El Liberal...
El Resumen...
La Epoca...
El Correo...
La Fé...

Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos siete periódicos, reunidos, cuesta 2'60 pesetas. Nosotros la damos por 1'75 pesetas neto, precio que representa un descuento de cerca de 33 por 100.

TERCERA COMBINACION

La Correspondencia de España...
El Imparcial...
El Liberal...
El Resumen...
La Epoca...
El Correo...
La República...
La Fé...
El Dia...
El País...
La Justicia...
El Correo Español...
La Union Católica...
El Movimiento Católico...
El Ejército Español...
El Popular...
El Noticiero...
La Publicidad...
El Clamor...
La Libertad...

Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos veinte periódicos, reunidos, cuesta 4 pesetas. Nosotros la damos por 2'50 neto, lo que representa un descuento de 37 y medio por 100.

Para hacer uso de estas combinaciones, es preciso que el anuncio no ocupe un espacio menor de 20 líneas y que por lo menos se publique 3 veces dentro de un mes.

Enviamos, GRATIS, tarifas de precios con otras combinaciones económicas á las personas que las pidan.—La correspondencia al Director.

OFICINAS: ALCALÁ, 6 Y 8, MADRID

APARTADO 243.—TELÉFONO 517

APRENDIZ. Se necesita uno en la imprenta de este diario.

Panegírico
PREDICADO
por el Rdo. Sr. D. Francisco de Asís Renau,
PRESBÍTERO,
Licenciado en Sagrada Teologia y Doctor en Filosofía y Letras,

en la Iglesia Palatina de Monserrat, en la mañana del dia 21 de Abril, con motivo de la fiesta principal que todos los años dedica á la Patrona de Cataluña *Nuestra Señora de Monserrat* su Real é Ilustre Congregación establecida en Madrid.

Se halla de venta en la Librería de Francisco Geli, Cort-Real, GERONA.

---

25 AÑOS DE ÉXITO



SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.
Para pedidos, dirigirse á D. RAFAEL ROMEU
Jerez de la Frontera.
Unico agente en toda España.

Las Personas que conocen las **PILDORAS del Dr DEHAUT** DE PARIS *no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.*

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sñrs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.

Exigir en el rotulo a firma
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

LA TORRE DE NESLE
NOVELA HISTÓRICA DEL TIEMPO
DE LA REINA MARGARITA DE BOGOÑA,
POR G. LE FAURE Y PEDRO DELCOURT
ILUSTRACIONES DE JOSE ROY
VERSION ESPAÑOLA POR D. ILDEFONSO ANTONIO BERMEJO

Esta novela representa el éxito más grande que han tenido las publicaciones de este género, gracias á su asunto histórico *siempre palpitante* y al talento de los autores en relatar los hechos con un interés cada vez más creciente. Las ilustraciones, debidas al lápiz del Sr. D. José Roy, uno de los más afamados dibujantes de nuestro siglo, hacen ver que son magnificas y de un gusto exquisito; como éstas son en gran número, resulta un libro de los más agradables; la traduccion, hecha con el mayor esmero por el distinguido escritor D. Ildefonso Bermejo, permite que esta obra pueda figurar dignamente en todas las bibliotecas; La Torre de Nesle es de las obras que quedan, dado su carácter histórico. Si tendrá interés La Torre de Nesle, que con motivo de la Exposicion Universal de Paris de 1889 se ha construido exprofeso La Torre de Nesle, idéntica á la del tiempo de Doña Margarita, con las torres, precipicios, etc., etc., á fin de que el público pueda juzgar de los misterios que alli han ocurrido; esto es una prueba evidente del interés que se debe tener en conocer la historia de aquel tiempo. La impresion y el papel corresponden á tan importante publicacion.

Precio de cada entrega, franco de portes en toda España, 10 pesetas.
Precio de cada cuaderno de 10 entregas, franco de portes en toda España, 1 peseta.
PRECIO de la obra completa: En rústica, 25 pesetas en Madrid, 28 id. en Provincias. En tela á la inglesa, 28'50 pesetas en Madrid 30'50 en provincias.

LICOR del Dr LAVILLE
GOTA REUMATISMOS

Especifico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.
F. COMAR é HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS. — *Venta por menor. — En todas las Farmacias y Droguerias.*

FALTA DE FUERZAS
ANEMIA CLOROSIS DEBILIDAD CONSUNCION
EL HIERRO BRAVAIS

representa exactamente el hierro contenido en la economia. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no ennegrece los dientes. Tómense veinte gotas en cada comida. Exíjase la Verdadera Marca.
De Venta en todas las Farmacias.
Por Mayor: 40 y 42, r. St-Lazare, Paris.

Se necesita un Aprendiz en la Imprenta de este Diario.

SE VENDE una casa de comidas y bebidas en buen punto de la calle del Carmen. Razón, Rambla de la Libertad, 20.

LECCIONES DE PIANO

elementales y superiores, canto y solfeo por el acreditado profesor D. Ramón Soler.
Dirijirse Rambla de la Libertad—12—2.º
Précios económicos.

BONO-PRIMA

de un Retrato al óleo, hecho por el reputado artista pintor de Paris Mr. L. Dugardin, que esta Dirección ofrece á sus abonados y lectores.

Deseosa esta Dirección de favorecer á sus abonados y lectores, tiene el gusto de anunciarles que por convenio hecho con la **Politica Internacional**, revista semanal de Paris, puede ofrecer un retrato al óleo por módica suma.

Para obtenerlo, no hay más que enviar una fotografía al Sr. Director de la Politica Internacional, Rue Danphine, 24, Paris, acompañada con cinco pesetas en sellos ó bonos del «Crédit Lyonais,» expresando los detalles siguientes:

Color del rostro, de los ojos, cabello, barba y traje y recibirán un soberbio retrato al óleo de 9 y medio centímetros de ancho, por 13 de largo.

Este bono será válido hasta 30 de Julio de 1892.